

Riohacha, 29 de julio de 2026

Doctor
JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE
GOBERNADOR DEPARTAMENTO
DE LA GUAJIRA
E.S.D.

ATN: Dr. Germán Medina Franco- Asesor de Despacho

Supervisor de contrato No. CO1.PCCNTR.9665206 de 2026

Ref: Solicitud de cesión de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CO1.PCCNTR.9665206 de 2026.

Reciba un cordial y respetuoso saludo;

Agradeciendo de antemano, la oportunidad brindada para pertenecer a su equipo de trabajo, por medio de la presente me permito manifestar que, por motivos personales, no podré continuar con la prestación de mis servicios profesionales, a partir del día primero (1) de agosto de 2026, dejando constancia prestaré mis servicios hasta el día treinta y uno (31) de julio del presente año.

En consecuencia, propongo a la entidad, la cesión del contrato de la referencia al abogado JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.852.830 Expedida en Riohacha, y portador de la tarjeta profesional 308906 del CSJ, quien ostenta la idoneidad y competencia para continuar con la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9665206 de 2026.

En espera de su comprensión y mayor consideración.

Atentamente,



VICTOR HUGO PINEDO PIMIENTA
CC. 1.124.479.586 Expedida en Uribia